

Guayaquil, 19 de Octubre de 1999

Señores
Junta General de Accionistas
LACTEOS Y MAS S.A. LACMASA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi calidad de comisario principal del período 1997 cumplo en informar lo siguiente.

1. Que en los Estados Financieros están presentados y justificados con soportes debidamente registrados.
2. Se rigen de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

Es decir que cumplen con los requisitos de Ley.

Por la atención a la presente,

Atentamente

Econ. Carlos Alvarado
COMISARIO



122 OCT. 1999